

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	247358	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	19 novbre. 1979	

1 ABR. 1980

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F 16 B 12 / 00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO PARA EL MONTAJE AMOVIBLE DE ESTANTES".

(71) SOLICITANTE (S)
Don Antonio GONZALEZ TORRAIBA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Cornellá de Llobregat (Barcelona) Calle Buenestar, 31, 2º 4ª

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un dispositivo para el montaje amovible de estantes, especialmente indicado para estantes metálicos de bordes doblados en todo su contorno formando una pestaña que determina el grueso visible del estante.

Se conocen estanterías metálicas amovibles unidas a montantes también metálicos del tipo de perfil ranurado o similar, en las que la unión de las estanterías se realiza mediante juegos de tuercas y tornillos. Este tipo de estanterías, si bien resulta resistente, tiene el inconveniente que supone la lentitud del montaje mediante los numerosos tornillos y tuercas. Por otra parte, estas estanterías son apropiadas únicamente para almacenes y similares, puesto que la presencia de los tornillos y las tuercas las afea considerablemente.

El dispositivo para el montaje amovible de estantes objeto de la invención es mucho más rápido, mejora notablemente la estética de la estantería y hace innecesaria la utilización de tornillos y tuercas.

El dispositivo en cuestión consta de una pletina doblada transversalmente a modo de escuadra, cuyos lados se yuxtaponen a dos caras adyacentes de cada montante, los cuales presentan una pluralidad de aberturas a distintas alturas, en las que se introduce selectivamente una espiga que sobresale del canto superior de la pletina, formada por un doblez transversal de la misma, en cuyo canto inferior presenta una muesca destinada a encajar en el canto inferior de la abertura del montante. Los extremos de la pletina presentan

sendas alas dobladas transversalmente que a su vez finalizan en unas prolongaciones dobladas transversalmente y que sobresalen superiormente formando otras tantas espigas, las cuales encajan entre unas inflexiones previstas en la cara interna de un entrante angular previsto en cada una de las esquinas del estante, el cual descansa sobre el canto superior de los lados de la pletina.

Más concretamente, las esquinas de los estantes presentan una escotadura entrante angular cerrada por una pletina que forma un ángulo más al interior y doblado transversalmente para configurar las inflexiones en las que ajustan las espigas extremas de la pletina montada en el montante.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo en despiece; la figura 2 es una vista en perspectiva inferior mostrando el dispositivo desmontado; la figura 3 es una vista en perspectiva mostrando la forma de introducir la espiga intermedia de la pletina en una de las aberturas de un montante; la figura 4 es una vista en perspectiva de la pletina una vez colocada en posición de trabajo en la abertura del montante, y la figura 5 es una vista en sección transversal del dispositivo montado.

El dispositivo para el montaje amovible de estantes consta en los dibujos de una pletina -1- doblada formando un ángulo recto de arista transversal -2- que separa dos lados

-3- y -4- de distinta longitud, los cuales están destinados a yuxtaponerse a dos caras adyacentes de un montante -5- de sección paralelepípedica.

5 El lado -3- de la pletina -1- forma una espiga -6- por doblez transversal de una aleta en prolongación de la propia pletina, que sobresale del canto superior de la misma, según la posición de trabajo del dispositivo.

En el canto inferior de la espiga presenta una muesca -7- cuya misión se detallará más adelante.

10 Los lados -3- y -4- de la pletina -1- se prolongan formando sendas alas -8- y -9- dobladas en ángulo recto, con prolongaciones -10- y -11- formadas por aletas dobladas parecidas a la espiga -6-. Por su parte el montante -5- presenta en una de sus caras, por lo menos, una pluralidad de aberturas -12- a distintas alturas.

15 El dispositivo comprende también una pletina -13- doblada formando ángulo recto, unida a las esquinas del fable ro o estante metálico -14-, cuyas esquinas tienen sendas escotaduras angulares -15- ocupadas por dichas pletinas, que
20 presentan unas inflexiones transversales salientes -17- y -18- en su cara interna.

El dispositivo descrito actúa del modo siguiente: se colocan las pletinas -1- a la altura deseada de los montantes, eligiendo la abertura -12- adecuada, en la que se introduce el extremo superior de la espiga -6- (figura 3), hasta
25 penetrar totalmente en su interior, hecho lo cual se hace descender ligeramente la pletina para que la muesca inferior -7- cabalgue sobre el canto inferior -12a- de la abertura -12-

(figura 4).

Una vez colocadas las cuatro pletinas correspondientes en los cuatro montantes entre los que queda sostenido el estante, se procede a acoplar éste en las espigas -10- y -11- de forma que éstas penetran por la parte inferior -15a- de la escotadura -15- (figura 2), quedando ajustadas contra las inflexiones -17- que inmovilizan totalmente el acoplamiento (figura 5).

Como se observa en los dibujos, las alas -8- y -9- de la pletina sobresalen respecto a la misma, en tanto que los lados -3- y -4- de la misma están yuxtapuestos a las caras adyacentes del montante -5-, el cual ajusta en la escotadura -15- del estante -14-, siendo prácticamente invisible el dispositivo de montaje, no apreciándose la pieza -1- cuando el estante está colocado, ya que el propio estante lo cubre.

El dispositivo tiene la ventaja de que no se precisa la utilización de tornillos y tuercas, realizándose su montaje prácticamente sin herramientas. A pesar de ello, el dispositivo confiere una extraordinaria solidez a la estantería, tanto es así que son los propios estantes los que arriostran a los montantes, sin necesidad de utilizar tirantes o travesaños de ligazón.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los distintos componentes del dispositivo, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo para el montaje amovible de estantes, constituido esencialmente por una pletina monopieza, doblada a modo de ángulo diedro cuyos lados han de yuxtaponerse sobre caras adyacentes de un montante, uno de cuyos lados presenta una prolongación a modo de espiga que sobresale por el borde superior de la pletina en relación a su posición de trabajo, en tanto que el borde opuesto presenta una muesca, cuya espiga está destinada a introducirse selectivamente en una de las aberturas de que está dotada una de las caras del montante, yendo encajada en el borde inferior de la abertura, la muesca descrita, en tanto que los extremos de los lados de la pletina presentan sendas solapas dobladas transversalmente y dotadas de unas prolongaciones que sobresalen superiormente similares a la espiga ya descrita, cuyo dispositivo comprende también un entrante angular previsto en cada esquina del estante, dotado en su cara interna de unos resaltes que determinan espacios destinados al encaje de las prolongaciones extremas de la pletina fijada en el estante, que se apoya sobre los lados de la pletina una vez montado.

2. Dispositivo para el montaje amovible de estantes, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que, ventajosamente, las prolongaciones y espigas salientes de la pletina están formadas por doblez de otras tantas aletas salientes de la misma.

3. Dispositivo para el montaje amovible de estantes, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de

que cada ángulo del estante presenta una escotadura angular cuyo contorno está ocupado por una pletina, asimismo angular unida al estante, la cual presenta unas inflexiones transversales salientes en su cara interna y que configuran los espacios de encaje de los salientes extremos de la pletina acoplada al montante.

4. Dispositivo para el montaje amovible de estantes.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 19 de noviembre de 1979

Antonio GONZALEZ TORRALBA

p.a. P/a

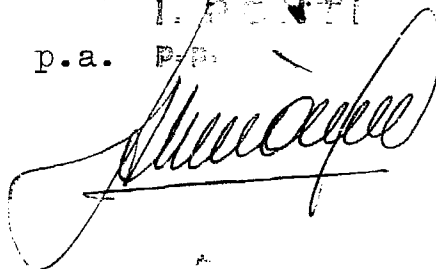



FIG. 1

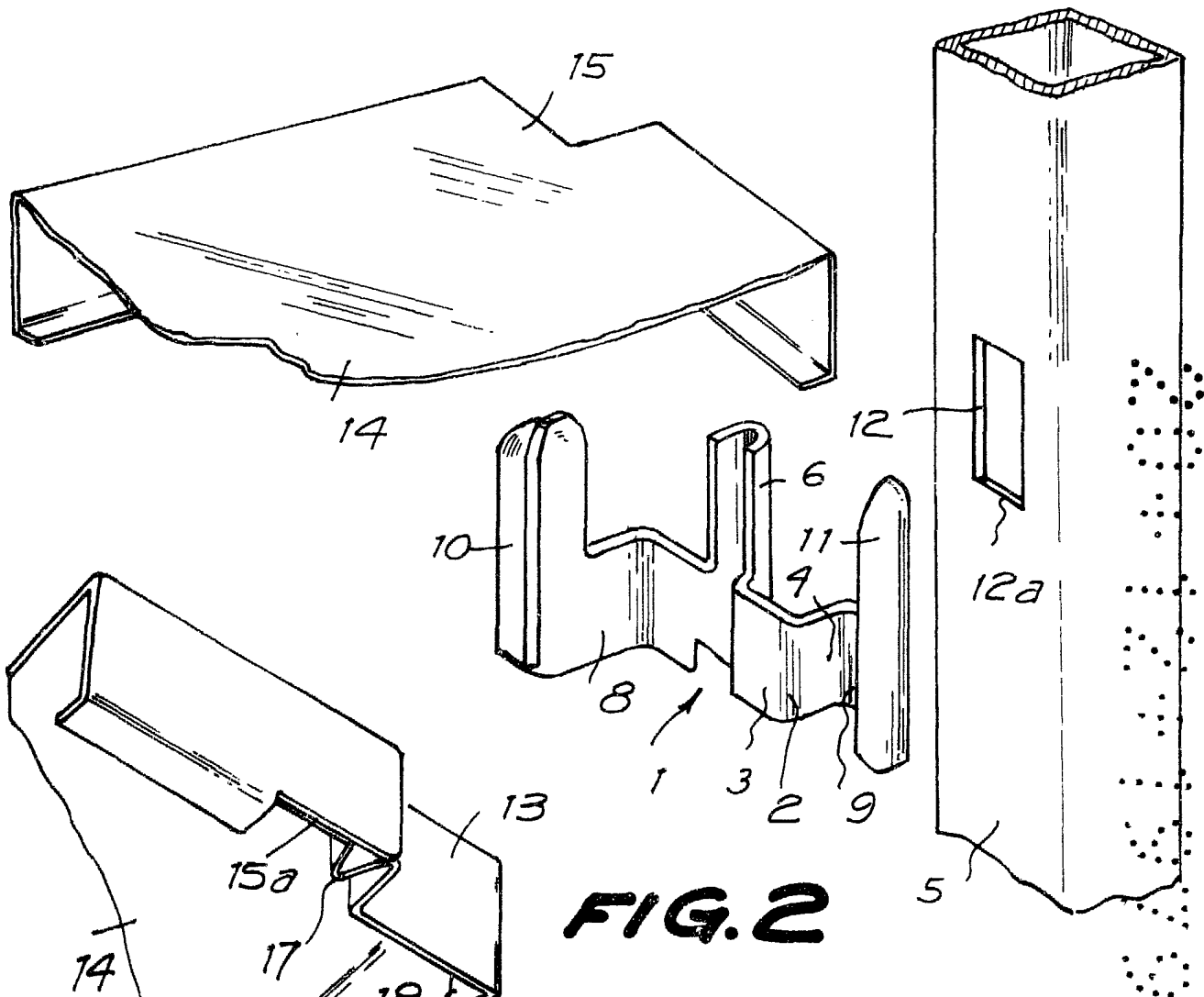
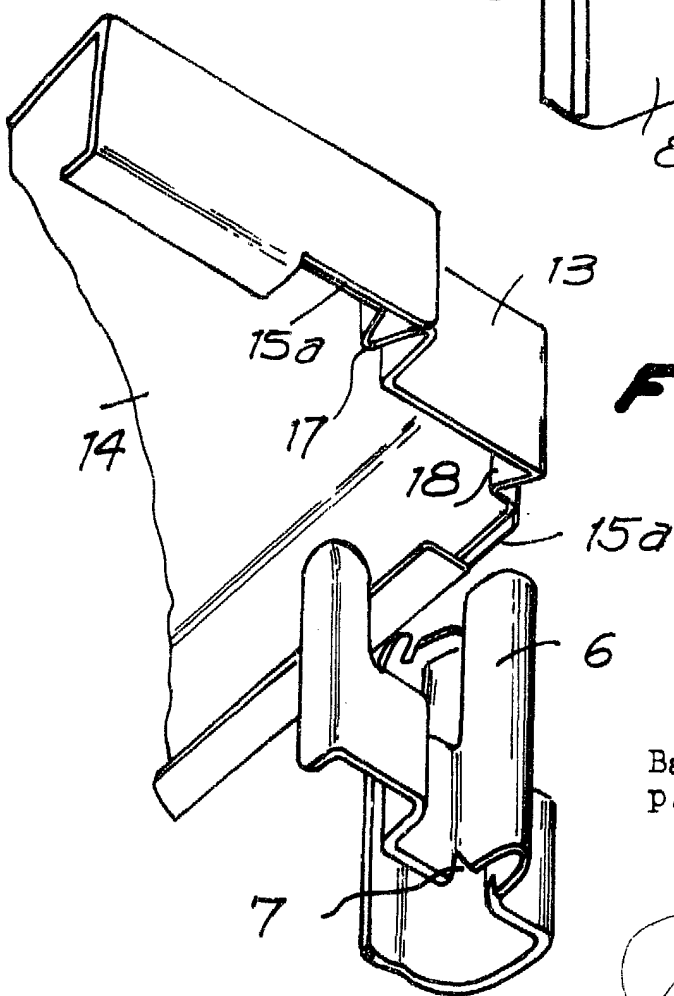


FIG. 2



Barcelona, 19 de noviembre de 1979
P.A. I. PONTI
P.P.

2163062

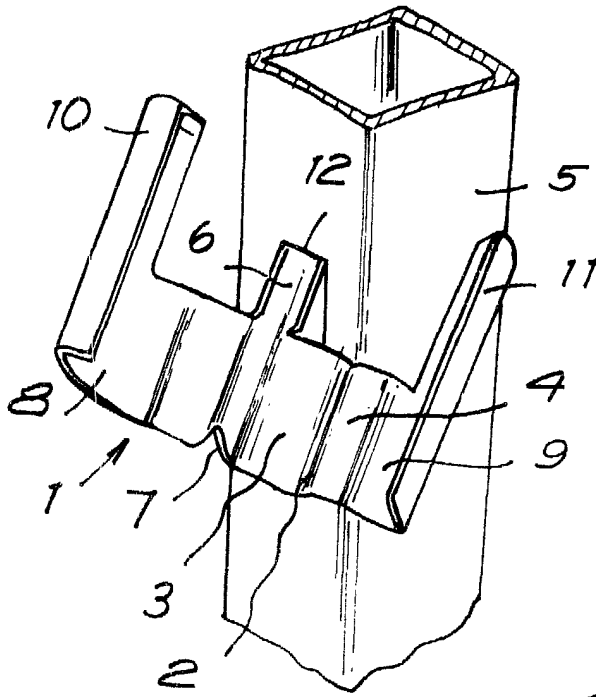


FIG. 3

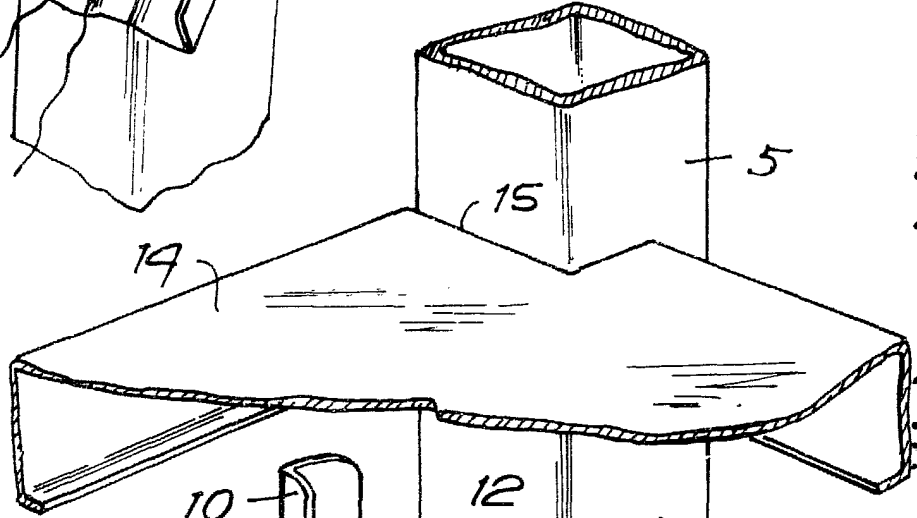
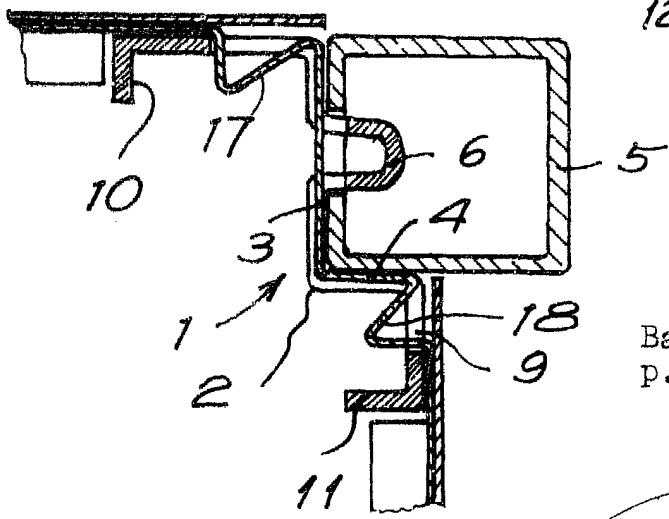


FIG. 4

FIG. 5



Barcelona, 19 de noviembre de 1979
P.a. I. PONTI

P. P.

2/68662